LPI-CAF-EMAPAG-1-2022

Guayaquil, 14 de diciembre de 2022

Sociólogo
FIDEL VALDIVIESO RAMOS
GERENTE GENERAL DE EMAPAG EP
Ciudad.-

Abogado
LUIS MOISES ENDARA TERAN
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
DELEGADO DEL GERENTE GENERAL
Ciudad.-

Asunto: Informe de la comisión técnica LPI-CAF-EMAPAG-1-22

1.- ANTECEDENTES:

Mediante oficio DRT-EP-1556-2022 de 20 de octubre de 2022, el Director de Planificación, Regulación y Control Técnico de EMAPAG EP, ingeniero Juan Ullaguari Aguirre, solicitó al Ab. Luis Moises Endara Teran, Subgerente Administrativo y delegado de la máxima autoridad EMAPAG EP, la contratación de la Licitación Pública Internacional para la construcción del "**PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS"** lo cual fue autorizado por el Subgerente Administrativo mediante sumilla inserta en dicho oficio.

Mediante Oficio No. SA No. 634-2022, el Ab. Luis Moises Endara Teran, delegado del Sociólogo Fidel Valdivieso Ramos, Gerente General de EMAPAG EP, conformó la Comisión Técnica del proceso de licitación para la contratación del **"PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS",** la que quedó integrada por: Ab. Jorge Ruiz Moran, Coordinador de Unidad de Contratación Pública como Presidente de la Comisión Técnica; el Ing. Jarman Ullaguari Aguirre, Director de Planificación, Regulación y Control Técnico, como Titular del Área Requirente; y el Ing. Jimmy Luzarraga Lucio, Supervisor Ambiental de Auditoria Técnica, como profesional afín, todos con voz y voto. Actúan como Asesor Jurídico, el Abogado Franklin Isidro Verduga Rodriguez y el Director Administrativo Financiero, ingeniero Luis Alberto Gencon Vásquez, ambos con voz, pero sin voto.

Mediante Oficio # 1 COMISION TECNICA LPI-CAF-EMAPAG-1-2022, de fecha 31 de octubre de 2022, los miembros de la Comisión Técnica designaron como Secretaria de la Comisión Técnica, fuera de su seno, a la Abogada María Verónica Cabrera López, sin voto.

Mediante Memorándum LGV#0401/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, el Director Administrativo Financiero de EAPAG EP, Ing. Luis Gencon Vásquez, emitió la certificación de disponibilidad de fondos para la presente contratación, con la partida presupuestaria

No. 61750101 DE AGUA POTABLE con un plazo de 365 días y un monto por: US$ 3´804.466,44 más IVA (2022: US$ 3´043.573,15 más IVA, 2023: US$ 760.893,29 más IVA)

Mediante Resolución G.G.-LPI-CAF-EMAPAG-1-2022 de 01 de noviembre de 2022, el Delegado del Gerente General de EMAPAG EP, resolvió: "***PRIMERO:*** *APROBAR los pliegos del proceso de Licitación Pública Internacional, para la contratación de la construcción del PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS.* ***SEGUNDO:*** *AUTORIZAR* el inicio del proceso con la convocatoria a los proveedores, y siguiendo el procedimiento establecido en los Lineamientos de Contratación y Adquisición para Prestatarios y Organismos Ejecutores de Préstamos al Sector Público de CAF*.* ***TERCERO. -*** *Publicar en el Sistema Oficial de Contratación Pública www.compraspúblicas.gob.ec, en la página web de EMAPAG EP y en la prensa.*

2.- CONVOCATORIA:

El 02 de Noviembre de 2022, el Delegado del Gerente General de EMAPAG EP procedió a convocar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, para que presenten sus ofertas para la construcción del "**PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS",** convocatoria que fue publicada, en los diarios del Universo y Comercio, y, de conformidad con los pliegos aprobados para el proceso licitatorio LPI-CAF-EMAPAG-1-2022.

Conforme se aprecia en los pliegos licitatorios en la SECCIÓN I CONVOCATORIA en ***Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes párrafo 3***: se indica: "***La oferta se presentará de forma física*** *e incluirá un medio de almacenamiento o dispositivo electrónico, de preferencia pendrive o CD en la Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en AV. FRANCISCO DE ORELLANA S/N y AV. MIGUEL H. ALCIVAR, Referencia: CENTRO EMPRESARIAL LAS CÁMARAS, TORRE B, PISO MEZZANINE; hasta las 14h00 el día 08 de Diciembre del 2022*"

3.- ETAPA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES:

A los 16 días del mes de noviembre del 2022, la Comisión Técnica procedió a contestar las preguntas, conforme lo establece el artículo 21 y 22 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Las cuales fueron debidamente elevadas a través de la página web de EMAPAG EP.

4.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

En sesión celebrada el 08 de diciembre del 2022, la Comisión Técnica de EMAPAG EP llevó a cabo, en Audiencia Pública de forma presencial, la apertura de las ofertas presentadas en el proceso licitatorio LPI-CAF-EMAPAG-1-22, por: CONSORCIO AAPP REALIDAD, cuyo PROCURADOR COMUN es el Ing. Jorge Salomón Yanez Barrera.

No.	Oferentes	Presentación	Valor de la Oferta	Fecha y Hora de presentación física
1	CONSORCIO AAPP REALIDAD	Original y Copia más Pendrive y CD	US$ 3´738.908, 66	08 de Diciembre del 2022 a las 12h45

De la revisión del portal de compras públicas, por parte de la Unidad de Contratación Pública, se informó a la Comisión Técnica que los miembros del CONSORCIO AAPP REALIDAD (CONFICON S.A. e ING. NAPOLEON ANIBAL JUNCO SALGUERO), y así como, los accionistas de la compañía CONFICON S.A. se encuentran habilitados en el REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUP) tal como se en señala en la SECCION I CONVOCATORIA del presente pliego.

5.- CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS:

No se requiere solicitar convalidación de errores para el oferente CONSORCIO AAPP REALIDAD.

6.- NOMBRAMIENTO DE SOCIOLOGO FIDEL VALDIVIESO RAMOS COMO GERENTE GENERAL DE EMAPAG EP:

Mediante Resolución 3.31.01-2022 de 31 de enero de 2021, en sesión extraordinaria el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP nombró por unanimidad al Sociólogo Fidel Valdivieso Ramos, para el cargo de Gerente General de EMAPAG EP por el período de dos años de conformidad con el artículo décimo primero, numeral 9 de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP.

7.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

En cumplimiento de lo descrito en el artículo 6 numeral 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Comisión Técnica procede a revisar y analizar las ofertas presentadas por el oferente dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL identificado a través de la página web de EMAPAG EP con el código **LPI-CAF-EMAPAG-1-22** para la contratación de la construcción del "**PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS".**

8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS (METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE)

En cumplimiento de lo descrito en la SECCION IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, numeral 4.1 y 4.2 la comisión técnica procede a revisar y analizar la oferta presentada por el oferente dentro del proceso de licitación pública internacional **LPI-CAF-EMAPAG-1-22** para la contratación de la construcción del "**PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS".**

8.1. CUMPLIMIENTO DE LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA:

La Comisión Técnica procede a la verificación de cumplimiento de integridad de las ofertas presentada por el oferente, conforme a lo establecido en el numeral 4.1.10 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.

Se analizó que se hayan presentado de forma íntegra y completa todos los formularios requeridos en los pliegos y el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en los pliegos con la metodología "cumple o no cumple", cuyo resultado se detalla a continuación:

1.- OFERENTE: CONSORCIO AAPP REALIDAD

FASE CUMPLIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CONVALIDABLE**	**OBSERVACIONES**
a. Foliado	X		N/A	SI CUMPLE
b. Sumillado	X		N/A	SI CUMPLE
c. Firma de todos los formularios de la oferta	X		N/A	TODOS LOS FORMULARIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SUSCRITOS

INTEGRIDAD DE LA OFERTA (FORMULARIO DE LA OFERTA)				
DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CONVALIDABLE**	**OBSERVACIONES**
I FORMULARIO DE LA OFERTA				
1.1 Presentación y compromiso	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 003 HASTA 016
1.2 Datos Generales del oferente	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 018 HASTA 055
1.3 Nómina de socio(s), accionista (s) o partícipe (s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 057 HASTA 070
1.4 Situación financiera	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 072 HASTA 084

1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 086 HASTA 095
1.6 Análisis de precios unitarios	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 097 HASTA 327
1.7 Metodología de construcción	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 330 HASTA 336
1.7.1 Descripción de Planes y Programas de Operación y Secuencia Lógica de Actividades	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FOJA No. 332
1.7.2 Frentes de Trabajo a Organizar y Organigrama	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 333
1.7.3 Sistema de Coordinación y Desarrollo de Actividades	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 333 HASTA 336
1.7.4 Medidas de Prevención de Contaminación Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos, de conformidad con las recomendaciones de plan de manejo ambiental, el permiso ambiental y las salvaguardas ambientales y sociales de CAF	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 337 HASTA 341
1.7.5 Plan de Control de la Calidad de Especificaciones Técnicas, Utilización de Laboratorios, Programa de Trabajo y de Avance Físico	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 342 HASTA 352
1.7.6 Descripción Uso Canteras y Lugares de Desalojo	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 332, y, DESDE LA FOJA No. 353 HASTA 366

1.8 Cronograma valorado de trabajos con señalamiento de porcentajes	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 369 HASTA 382
1.8.1 Cuadro y Cronogramas de costos por rubros y por elementos de los equipos, de mano de obra; materiales; y, transporte con señalamientos de porcentajes	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 384 HASTA 392; DESDE LA FOJA 393 HASTA 406; DESDE LA FOJA 408 HASTA 421; DESDE LA FOJA 423 HASTA 436; DESDE LA FOJA 438 HASTA 450
1.8.2 Las curvas de inversión mensual y acumulados del cronograma valorado de trabajos y de cada uno de los cronogramas de costos ya referidos	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FOJA No. 383; EN LA FOJA No. 407; EN LA FOJA No. 422; EN LA FOJA No. 437; EN LA FOJA No. 451
1.8.3 Cronograma de secuencias de cada uno de los rubros con los costos de mano de obra clasificados por categorías ocupacionales con lo que debe ser concordante al empleo de cuadrillas simultaneas, y, que deberán ser respaldados con su respectiva curva de categorías ocupacionales	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 452 HASTA 456
1.8.4 Definición del número de cuadrillas de trabajo simultáneos a utilizar en la ejecución de cada uno de los rubros	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 457 HASTA 468
1.8.5 Flujo de Caja	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FOJA No. 507

1.8.6 Diagrama de Gantt y ruta crítica	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 469 HASTA 506
1. 9 Experiencia del oferente	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 509 HASTA 637
1.10 Personal técnico propuesto para el proyecto	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FOJA No. 639
1.11 Equipo asignado al proyecto	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 640 HASTA 705
I COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO				
2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 706 HASTA 802
2.2 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 803 HASTA 808
II FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO (DE SER PROCEDENTE)				
2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO (DE SER PROCEDENTE)	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 809 HASTA 814
III FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO (DE SER PROCEDENTE)				
3 FORMULARIO DE COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN (DE SER PROCEDENTE)	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FOJA No. 815
DOCUMENTACION ADICIONAL				
Certificaciones de tuberías y sus accesorios, catálogos. Certificado de Capacitación Personal Técnico por parte Proveedor de la tubería	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 817 HASTA 1179
Plan de seguridad industrial acorde a los	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA

efectos de la pandemia				FOJA No. 1181 HASTA 1185
La matriz de control de riesgos (incluido COVID-19)	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 1186 HASTA 1199
Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado por el Ministerio del Trabajo	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 1200 HASTA 1265
Reglamento Interno de Trabajo aprobado por el Ministerio del Trabajo	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 1266 HASTA 1295
Plan Mecanismo de Quejas	X		N/A	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DESDE LA FOJA No. 1296 HASTA 1302

REQUISITOS MINIMOS:

De acuerdo a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS literal 4.1.2 Equipo Mínimo, se solicitó la información y características que deben tener los equipos, de acuerdo al siguiente detalle, contenido en los pliegos:

N°	EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS MINIMAS
1	Retroexcavadora	3	Mínimo 75 HP
2	Volqueta	4	Mínimo 8 m3
3	Cargadora	2	Mínimo 110 HP
4	Tanquero	1	Mínimo 8 m3
5	Camión	2	Mínimo 4 Ton
6	Minicargador	2	Mínimo 57 HP

El oferente declaró en el Formulario 1.11, la siguiente información:

Detalle del equipo (Tipo, potencia, capacidad, etc.)	Fecha de fabricación	Ubicación actual	Propietario actual	Matrícula No. **	Observaciones
RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 416E, POTENCIA 89HP	2008	GUAYAQUIL	CONFICON S.A.	7.2-22445	CONFICON S.A., MIEMBRO DEL CONSORCIO
RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR,	2001	GUAYAQUIL	CONFICON S.A.	7.2-9-001507	CONFICON S.A., MIEMBRO DEL CONSORCIO

MODELO 416D, POTENCIA 80HP					
RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 416E, POTENCIA 80HP	2012	GUAYAQUIL	CONFICON S.A.	7.2-12-000836	CONFICON S.A., MIEMBRO DEL CONSORCIO
VOLQUETE MARCA SHACMAN MODELO SX4254NX294C AC 10.8 2P 6X4 TM TON 25,00	2013	BABAHOYO	COCIVIALES S.A.	GSJ7433	COMPROMISO DE ALQUILER
VOLQUETE MARCA MERCEDES BENZ MODELO AXOR 2635K TON 26,00	2012	BABAHOYO	COCIVIALES S.A.	RBA4043	COMPROMISO DE ALQUILER
VOLQUETE MARCA MERCEDES BENZ MODELO AXOR 2635K TON 26,00	2012	BABAHOYO	COCIVIALES S.A.	RBA4045	COMPROMISO DE ALQUILER
VOLQUETE MARCA SHACMAN MODELO SX4252NX294C AC 10.8 2P 6X4 TM TON 25,00	2013	BABAHOYO	COCIVIALES S.A.	RBA4325	COMPROMISO DE ALQUILER
CARGADORA MARCA SEM MODELO SEM638 POTENCIA 150HP	2012	MANTA	DELGADO DELGADO ELVIRA JACQUELINE	4.1-13-001262	COMPROMISO DE ALQUILER
CARGADORA MARCA DOOSAN MODELO M300-V POTENCIA 205HP	2009	MONTALVO	TOAPANTA SANTAMARIA LILIAN MARIBEL	4.0-13-001641	COMPROMISO DE ALQUILER
TANQUERO MARCA MERCEDES BENZ MODELO OF 1721/52 CILINDRAJE 8000 TON 15,00	2002	MANTA	MEDINA TOVAR JIMMY ALBERTO	AAU0044	COMPROMISO DE ALQUILER
CAMION, MARCA HYUNDAI, MODELO HD65 LWB I, TON 4.5	2012	GUAYAQUIL	CONFICON S.A.	GSD-8855	CONFICON S.A., MIEMBRO DEL CONSORCIO
CAMION, MARCA HYUNDAI, MODELO HD65 LWB I, TON 4.5	2012	GUAYAQUIL	CONFICON S.A.	GSD-8836	CONFICON S.A., MIEMBRO DEL CONSORCIO
MINICARGADORA, MARCA BOB CAT, MODELO S250, POTENCIA 75HP	2009	GUAYAQUIL	CONFICON S. A.	4.5-22-001102	CONFICON S.A., MIEMBRO DEL CONSORCIO

MINICARGADORA, MARCA BOB CAT, MODELO 873, POTENCIA 73,5HP	2000	GUAYAQUIL	CONFICON S.A.	4.5-13-003795	CONFICON S.A., MIEMBRO DEL CONSORCIO

Dentro de la revisión de la documentación para cada uno del Equipo Mínimo solicitado, se verifico lo siguiente:

- El oferente presentó el CRONOGRAMA USO DE EQUIPOS de acuerdo a su programación de obra.
- El oferente presentó la respectiva documentación notariada respecto a todos los equipos declarados.
- El oferente es propietario de más del 50% de Equipo Mínimo solicitado en el presente pliego.
- Para los volquetes se presentó la REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR al día de acuerdo al último digito de la placa.
- Cada uno de los equipos declarados por el oferente NO está comprometido con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil o EMAPAG EP
- El equipo propuesto por parte del oferente está dentro de la vida útil dentro del Acuerdo Interministerial Nro. 079 publicado en el Registro Oficial 642 de fecha 16 de febrero del 2012 y la Resolución No. 111DIR2014ANT, publicado en Registro Oficial 241 de fecha 31 de diciembre 2014.

De acuerdo a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS literal 4.1.3 Personal Técnico Mínimo, se solicitó la Convalidación de la siguiente información para la verificación y acreditación:

N°	**FUNCIÓN**	**NIVEL DE ESTUDIO (Con título)**	**TITULACIÓN ACADEMICA**	**PARTICIPACION**	**CANTIDAD**
1	Superintendente de Obra	Tercer Nivel	INGENIERO CIVIL	100 %	1
2	Residente de Obra	Tercer Nivel	INGENIERO CIVIL	100 %	2
3	Ingeniero Ambiental	Tercer Nivel	INGENIERO AMBIENTAL O CIVIL CON ESPECIALIDAD AMBIENTAL	100 %	1
4	Ingeniero en seguridad industrial	Tercer Nivel	INGENIERO INDUSTRIAL O CIVIL CON ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	100 %	1
5	Ingeniero Eléctrico	Tercer Nivel	INGENIERO ELÉCTRICO	50 %	1
PERSONAL TECNICO AUXILIAR					
	Especialista en Seguridad vial y manejo de tráfico	Tercer Nivel	INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN VIAS Y TRAFICO	100 %	1

	Especialista social o de Relaciones Comunitarias	Tercer Nivel	SOCIOLOGO O ANTOPÓLOGO O COMUNICADOR O TRABAJOR SOCIAL	100 %	1

Nota: EL Personal Técnico Auxiliar no será sujeto a verificación de cumplimiento mínimo, salvo el adjudicatario deberá presentar toda la información previa al inicio de obra

El oferente declaró en el Formulario 1.10, la siguiente información:

Nombre	Nacionalidad	Título	Fecha grado	Cargo a ocupar	Participa-cien	Experiencia en obras similares	Observaciones
JORGE JAVIER YANEZ PINARGOTE	ECUATORIANA	ING. CIVIL	07/07/2008	SUPERINTENDENTE DE OBRA	100%	SI	2´251.712,51
CHRISTIAN LEONEL ORTIZ GARCIA	ECUATORIANA	ING. CIVIL	20/10/2008	RESIDENTE DE OBRA 1	100%	SI	1´178.352,39
SAUL AMABLE MOREIRA ANDRADE	ECUATORIANA	ING. CIVIL	17/05/2011	RESIDENTE DE OBRA 2	100%	SI	2´251.712,51
RODRIGUEZ ORTEGA CARLOS GABRIEL	ECUATORIANA	ING. AMBIENTAL	24/01/2020	INGENIERO AMBIENTAL	100%	SI	2´251.712,51
MUÑOZ BRAVO RICHARD EDINSON	ECUATORIANA	ING. INDUSTRIAL, MAGISTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	26/09/2008	INGENIERO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	100%	SI	1´178.352,39
WILLIAM GERMAN TORRES TORRES	ECUATORIANA	ING. EN ELECTRICIDAD ESPECIALIDAD POTENCIA	27/11/2002	INGENIERO ELECTRICO	50%	SI	2´251.712,51

Dentro de la revisión de la documentación para cada uno del Personal Técnico Mínimo solicitado, se verifico lo siguiente:

- Dentro de toda la documentación detalla para cada uno del personal, consta la información requerida en el presente pliego.
- El personal técnico detallado desde los numerales 1 al 4 constan con la licencia de riesgos laborales registradas en el SENESCYT.
- El Superintendente y Residentes de Obra constan con el Certificado de Capacitación para la instalación de tipo tubería correspondiente al objeto de la

presente contratación, la misma que fue otorgada por el proveedor declarado por el oferente.

De acuerdo a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS literal 4.1.5 Experiencia Mínima del Personal Técnico, se solicitó la siguiente información:

a) Ing. Civil Superintendente de obra.- Deberá acreditar experiencia como director o Superintendente de obra de la construcción de redes de agua potable, con tuberías a presión cuya longitud sea de al menos 1 kilómetro con diámetros mayores o iguales a 400 mm o la instalación de medidores en al menos 2100 Unidades y sistemas de bombeo y/o alcantarillado, ejecutados durante los últimos **10 AÑOS**, por un monto de USD $ 951.116,61, equivalente al 25% del monto total del presupuesto referencial. La experiencia podrá ser acumulada siempre y cuando cada experiencia sea al menos de $ 237.779,15, equivalente al 25% del monto de la experiencia mínima especifica.

b) Ing. Civil Residente de Obra. - Deberá acreditar experiencia como Residente en obras relacionadas con la construcción de redes de agua potable, con tuberías a presión cuya longitud sea de al menos 1 kilómetro con diámetros mayores o iguales a 400 mm o la instalación de medidores en al menos 2100 Unidades y sistemas de bombeo y/o alcantarillado, ejecutados durante los últimos **10 AÑOS**, por un monto de USD $ 951.116,61, equivalente al 25% del monto total del presupuesto referencial. La experiencia podrá ser acumulada siempre y cuando cada experiencia sea al menos de $ 237.779,15, equivalente al 25% del monto de la experiencia mínima especifica.

c) Ing. Ambiental.- Deberá acreditar experiencia como residente, especialista o asesor ambiental en obras relacionadas con la construcción de redes de agua potable, con tuberías a presión cuya longitud sea de al menos 1 kilómetro con diámetros mayores o iguales a 400 mm o la instalación de medidores en al menos 2100 Unidades y sistemas de bombeo y/o alcantarillado, ejecutados durante los últimos **10 AÑOS**, por un monto de USD $ 951.116,61, equivalente al 25% del monto total del presupuesto referencial. La experiencia podrá ser acumulada siempre y cuando cada experiencia sea al menos de $ 237.779,15, equivalente al 25% del monto de la experiencia mínima especifica.

d) Ing. Seguridad Industrial.- Deberá acreditar experiencia como residente, especialista o asesor en seguridad industrial en obras relacionadas con la construcción de redes de agua potable, con tuberías a presión cuya longitud sea de al menos 1 kilómetro con diámetros mayores o iguales a 400 mm o la instalación de medidores en al menos 2100 Unidades y sistemas de bombeo y/o alcantarillado, ejecutados durante los últimos **10 AÑOS**, por un monto de USD $ 951.116,61, equivalente al 25% del monto total del presupuesto referencial. La experiencia podrá ser acumulada siempre y cuando cada experiencia sea al menos de $ 237.779,15, equivalente al 25% del monto de la experiencia mínima especifica.

a) **Ing. Eléctrico. -** Deberá acreditar experiencia como residente o encargado eléctrico en obras relacionadas con la construcción de redes de agua potable, con tuberías a presión cuya longitud sea de al menos 1 kilómetro con diámetros mayores o iguales a 400 mm o la instalación de medidores en al menos 2100 Unidades y sistemas de bombeo y/o alcantarillado, ejecutados durante los últimos **10 AÑOS**, por un monto

de USD $ 951.116,61, equivalente al 25% del monto total del presupuesto referencial. La experiencia podrá ser acumulada siempre y cuando cada experiencia sea al menos de $ 237.779,15, equivalente al 25% del monto de la experiencia mínima especifica.

Dentro de la revisión de la documentación para cada uno del Personal Técnico Mínimo solicitado respecto a la experiencia mínima, se verifico lo siguiente:

- **SUPERINTENDENTE DE OBRA:** ING. JORGE JAVIER YANEZ PINARGOTE, posee una experiencia declarada en el siguiente proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA, DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS" por un monto de ejecución USD $ 2´251.712,51 y un periodo de 315 días calendarios. Presenta toda la documentación respectiva de acuerdo a lo solicitado en el presente pliego.
- **RESIDENTE DE OBRA 1:** ING. CHRISTIAN LEONEL ORTIZ GARCIA, posee una experiencia declarada en el siguiente proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL RECINTO FLOR DE MARIA DEL CANTÓN DAULE" por un monto de ejecución USD $ 1´178.352,39 y un periodo de 240 días calendarios. Presenta toda la documentación respectiva de acuerdo a lo solicitado en el presente pliego.
- **RESIDENTE DE OBRA 2:** ING. SAUL AMABLE MOREIRA ANDARE, posee una experiencia declarada en el siguiente proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA, DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS" por un monto de ejecución USD $ 2´251.712,51 y un periodo de 315 días calendarios. Presenta toda la documentación respectiva de acuerdo a lo solicitado en el presente pliego.
- **INGENIERO AMBIENTAL:** ING. AMBIENTAL CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ ORTEGA, posee una experiencia declarada en el siguiente proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA, DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS" por un monto de ejecución USD $ 2´251.712,51 y un periodo de 315 días calendarios. Presenta toda la documentación respectiva de acuerdo a lo solicitado en el presente pliego.
- **INGENIERO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL:** ING. INDUSTRIAL RICHARD EDINSON UÑOZ BRAVO, posee una experiencia declarada en el siguiente proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL RECINTO FLOR DE MARIA DEL CANTÓN DAULE" por un monto de ejecución USD $ 1´178.352,39 y un periodo de 240 días calendarios. Presenta toda la documentación respectiva de acuerdo a lo solicitado en el presente pliego.
- **INGENIERO ELECTRICO:** ING. ELECTRICO WILLIAM GERMAN TORRES TORRES, posee una experiencia declarada en el siguiente proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA, DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS" por un monto de ejecución USD $ 2´251.712,51 y un periodo de 120 días calendarios. Presenta toda la documentación respectiva de acuerdo a lo solicitado en el presente pliego.

De acuerdo a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS literal 4.1.11 Información Financiera, se solicitó la siguiente información respecto a los índices financieros:

Índice	Indicador solicitado	OBSERVACIONES
Solvencia	>= 1,0	Activo Corriente/Pasivo Corriente
Estructural	>= 0,15	Patrimonio / Activo Total
Endeudamiento	< 0,85	Pasivo Total / Activo Total

El oferente declaró en el Formulario 1.4, la siguiente información:

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el oferente	Observaciones (*Adjuntar documentos de respaldo*)
Solvencia	>= 1,0	1,51	Declaración del Impuesto a la Renta del año. SUMA PONDERADA
* Estructural	>= 0,15	0,50	Declaración del Impuesto a la Renta del año. SUMA PONDERADA
Endeudamiento	< 0,85	0,50	Declaración del Impuesto a la Renta del año. SUMA PONDERADA

CONFICON S.A.							
ÍNDICE DE SOLVENCIA	=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=	1´002.405,38 / 665.308,75	Casilla 361 / Casilla 550	=	1,51
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	=	TOTAL PASIVO / ACTIVO TOTAL	=	684.044,89 / 1´373.872,41	Casilla 599 / Casilla 499	=	0,50
ÍNDICE ESTRUCTURAL	=	PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL	=	689.827,52 / 1´373.872,41	Casilla 698 / Casilla 499	=	0,50

NAPOLEON ANIBAL JUNCO SALGUERO							
ÍNDICE DE SOLVENCIA	=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=	0,00 / 0,00	Casilla 349 / Casilla 539	=	0,00

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	=	TOTAL PASIVO	=	0,00	Casilla 599	=	0,00
		ACTIVO TOTAL		0,00	Casilla 499		
ÍNDICE ESTRUCTURAL	=	PATRIMONIO	=	0,00	Casilla 698	=	0,00
		ACTIVO TOTAL		0,00	Casilla 499		

Nota: El ING. NAPOLEON ANIBAL JUNCO SALGUERO, es una PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD.

Los miembros del CONSORCIO AAPP REALIDAD, declaran un patrimonio de **USD 689.827,52** que ha sido verificado con el Impuesto a la Renta del año 2021, por lo cual cumple con lo solicitado en el punto 4.1.6 Patrimonio (para personas jurídicas).

De acuerdo a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS literal 4.1.8 Análisis de Precios Unitarios, se solicitó la siguiente información: "El oferente deberá **realizar y presentar los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros**, Formulario No. 1.6 Los análisis de precios unitarios que generan el presupuesto y cronograma **deben ser razonables y cumplir con los rendimientos, dosificaciones, tipo de materiales, salarios actualizados, ser coherentes en los costos asignados a cada elemento y las especificaciones técnicas**".

El oferente declaró en el Formulario 1.6, la siguiente información:

- **Presentación Análisis Precios Unitarios:** El oferente presentó los 460 Análisis de Precios Unitarios que corresponden a la tabla de cantidades de descripción.
- **Razonabilidad de Rendimientos, Dosificaciones, tipo de Materiales, Salarios actualizados y Especificaciones Técnicas:** De la revisión de cada uno de los Análisis de Precios Unitarios declarados por el oferente, se ha verificado que los mismos cumplen con todo lo solicitado en el presente pliego.

De acuerdo a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS literal 4.1.7 **Metodología y cronograma de ejecución del proyecto literal a)**, se solicitó la siguiente información:

PARÁMETROS
Descripción de Planes y Programas de Operación y Secuencia Lógica de Actividades
Frentes de Trabajo a Organizar y Organigrama
Sistema de Coordinación y Desarrollo de Actividades

Medidas de Prevención de Contaminación Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos, de conformidad con las recomendaciones de plan de manejo ambiental, el permiso ambiental y las salvaguardas ambientales y sociales de CAF.
Plan de Control de la Calidad de Especificaciones Técnicas, Utilización de Laboratorios, Programa de Trabajo y de Avance Físico

El oferente declaró en el Formulario 1.7, la siguiente información:

- **Descripción de Planes y Programas de Operación y Secuencia Lógica de Actividades:** El Oferente describe con amplitud todo los planes y programas operacionales para la ejecución del proyecto. De igual manera, de la revisión de la secuencia lógica, las descripciones de la metodología de trabajo respecto a las diferentes actividades se han verificado que tienen una secuencia lógica al respecto.
- **Frentes de Trabajo a Organizar y Organigrama:** El oferente describe los frentes de trabajo por las actividades de acuerdo al Cronograma Valorado de Trabajos y presenta el Organigrama de acuerdo al personal técnico solicitado en el presente pliego.
- **Sistema de Coordinación y Desarrollo de Actividades:** El Oferente desarrolla cada uno de los frentes que van a ejecutar el proyecto durante la fase de ejecución.
- **Medidas de Prevención de Contaminación Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos, de conformidad con las recomendaciones de plan de manejo ambiental, el permiso ambiental y las salvaguardas ambientales y sociales de CAF:** El oferente declaró con amplitud el desarrollo la mitigación para las medidas de contaminación ambiental y manejo de desechos sólidos, en el caso que existiera algún tipo de inconvenientes durante la fase de ejecución del proyecto.
- **Plan de Control de la Calidad de Especificaciones Técnicas, Utilización de Laboratorios, Programa de Trabajo y de Avance Físico:** El oferente detalló con amplitud dichas actividades cumplan con lo exigido en las especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, indico el uso de laboratorio para el control de la calidad de materiales a emplear durante la fase de ejecución del proyecto. De igual manera, detallo el plan para el control de trabajo y de avance físico.
- **Descripción y Utilización de Cantera:** El oferente presenta el compromiso de suministro de materiales pétreos a utilizar dentro del presente procedimiento. De la documentación presentada se verificó, que, la Cantera se encuentra dentro del Cantón Daule, aledaño con el cantón Guayaquil. De igual manera, se constató que la cantera ofertada contiene todos los permisos ambientales y autorizaciones mineras vigentes.

De acuerdo a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS literal 4.1.7 **Metodología y cronograma de ejecución del proyecto literal b)**, se solicitó la siguiente información: "**Es obligatorio para cada oferente presentar** el cronograma valorado de trabajos con señalamiento de porcentajes asignados para cada actividad y cada mes. Además, presentará como parte del cronograma lo siguiente: 1) cuadro y cronogramas

valorados de costos por rubros y por elementos de los equipos, de mano de obra; materiales; y, transporte. De igual manera con señalamiento de porcentajes para cada actividad y cada mes; 2) las curvas de inversión mensual y acumulados del cronograma valorado de trabajos y de cada uno de los cronogramas de costos ya referidos; 3) Cronograma de secuencias de cada uno de los rubros con los costos de mano de obra clasificados por categorías ocupacionales con lo que debe ser concordante al empleo de cuadrillas simultaneas, y, que deberán ser respaldados con su respectiva curva de categorías ocupacionales; la cual permitirá a EMAPAG EP empezar a generar los indicadores de gestión en materia ocupacional.; 4) Definición del número de cuadrillas de trabajo simultáneos a utilizar en la ejecución de cada uno de los rubros (No se aceptará que se haga una simple referencia a la información que conste en la "Metodología de Ejecución del Proyecto"). En la definición se deberá señalar, ya sea en documento anexo o al margen del cronograma valorado de trabajos, el número de cuadrillas simultáneas que utilizará para ejecutar cada rubro.; 5) el diagrama de Gantt y ruta crítica diferenciando etapas y actividades; 6) un flujo de caja que demuestre que la programación de la obra se la hizo correctamente, de tal forma que durante los diferentes períodos de ejecución de la obra no exista desfinanciamiento. En caso de evidenciar que en el flujo de caja se incurriría en desfinanciamiento, la oferta será rechazada. Para sustentar que no se incurrirá en desfinanciamiento de la obra, el oferente podrá acreditar que cuenta con un financiamiento aprobado por una entidad bancaria con clasificación mínima de AA+ de hasta un 10 por ciento del valor ofertado, a través de la carta emitida por dicha entidad bancaria que se adjuntará a oferta. En caso que de presentar de manera parcial y/o no presentar cada uno de los ítems anteriores, la propuesta será rechazada.".

El oferente declaró en el Formulario 1.8, la siguiente información:

- **Cronograma valorado de trabajos con señalamiento de porcentajes asignados para cada rubro y cada mes; y, considerado que el suministro de la tubería y accesorios no sobrepase los 90 días iniciales:** De la revisión del ítem descrito, se ha verificado que el cronograma valorado de trabajos fue hecho con señalamientos de porcentajes por cada actividad y mes de cada rubro. De igual manera, se analizó que el oferente programó que el suministro de la tubería y accesorios están dentro de los 90 días iniciales.
- **Cuadro y Cronogramas de costos por rubros y por elementos de los equipos, de mano de obra; materiales; y, transporte. Asimismo, con señalamiento de porcentajes:** De la revisión del ítem descrito, se verificó que en primer lugar el oferente presentó el Cuadro de Costos por cada actividad. De igual manera presentó los cronogramas de costos por cada actividad de Equipos, Mano de Obra, Materiales y Transportes, los cuales han sido concordantes con el Cuadro de Costos presentado.
- **Las curvas de inversión mensual y acumulados del cronograma valorado de trabajos y de cada uno de los cronogramas de costos ya referidos:** De la revisión del ítem descrito, se verificó que el oferente presentó las curvas de inversión mensual y acumulado de todos los cronogramas

solicitados en el presente pliego. Además, los mismos son concordantes a la programación establecida.

- **Cronograma de secuencias de cada uno de los rubros con los costos de mano de obra clasificados por categorías ocupacionales con lo que debe ser concordante al empleo de cuadrillas simultaneas, que deberán ser respaldados con su respectiva curva de categorías ocupacionales:** De la revisión del ítem anterior, se ha verificado que el oferente declaró por cada rubro las cuadrillas que intervienen y ha sido contrarrestado con el cronograma de costos de mano de obra y el empleo de cuadrillas simultaneas por rubro, siendo el mismo concordante con lo ofertado dentro de su programación. Asimismo, presenta la curva de categorías ocupacionales que intervendrán dentro del proyecto.
- **Definición del número de cuadrillas de trabajo simultáneos a utilizar en la ejecución de cada uno de los rubros:** De la revisión del ítem anterior, se ha verificado que de acuerdo a la razonabilidad de rendimientos y empleo de cuadrillas simultaneas por cada uno de los rubros, estas son coherentes con la programación mensual establecida dentro del Cronograma Valorado de Trabajos. Por lo tanto, NO existe incoherencia con el rendimiento vs programación de la actividad, de cada uno de los rubros, durante la fase ejecución del proyecto.
- **Diagrama de Gantt y Ruta Crítica:** De la revisión del ítem anterior, el oferente presentó el Diagrama Gantt y Ruta Critica; y las mismas son concordantes con el Cronograma Valorado de Trabajos dentro de la respectiva programación de obra.
- **Flujo de caja que demuestre que la programación de la obra se la hizo correctamente, de tal forma que durante los diferentes períodos de ejecución de la obra no exista desfinanciamiento:** De la revisión del ítem anterior, se ha verificado que el Flujo de Caja presentado es concordante con el Cronograma Valorado de Trabajos y Cuadro de Costos por cada rubro, por lo que se analizó que la obra en ningún periodo va existir desfinanciamiento alguno. Además, el oferente no va a requerir financiamiento por alguna entidad bancaria para el cumplimiento del proyecto.

De acuerdo a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS literal 4.1.9 **Documentación Adicional**, se solicitó la siguiente información: "Para minimizar los efectos del covid-19, los oferentes deberán presentar lo siguiente: **a)**Plan de seguridad industrial acorde a los efectos de la pandemia, debidamente suscrito por el profesional en seguridad industrial con documentos de sustento **b)**La matriz de control de riesgos (incluido COVID-19) **c)** el Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado por el Ministerio del Trabajo, de conformidad a lo establecido en el acuerdo ministerial 141 y el art. 434 del código del trabajo; **d)** Reglamento Interno de Trabajo aprobado por el Ministerio del Trabajo. Si se tratara de compromisos de asociación o consorcio, estos reglamentos deben cumplirlos totalmente al menos uno de sus asociados o consorciados. En caso de ofertas de empresas extranjeras no será exigible la presentación de la documentación prevista en el presente numeral".

De la revisión de la oferta, se detalla lo siguiente:

- **Plan de seguridad industrial acorde a los efectos de la pandemia, debidamente suscrito por el profesional en seguridad industrial con**

documentos de sustento: De la revisión del ítem anterior, se verificó que dicha documentación presentada cumple con lo solicitado en el presente pliego.

- **La matriz de control de riesgos (incluido COVID-19):** De la revisión del ítem anterior, se verificó que dicha documentación presentada cumple con lo solicitado en el presente pliego.
- **Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado por el Ministerio del Trabajo, de conformidad a lo establecido en el acuerdo ministerial 141 y el art. 434 del código del trabajo:** De la revisión del ítem anterior, se verificó que dicha documentación presentada cumple con lo solicitado en el presente pliego.
- **Reglamento Interno de Trabajo aprobado por el Ministerio del Trabajo:** De la revisión del ítem anterior, se verificó que dicha documentación presentada cumple con lo solicitado en el presente pliego.

De acuerdo a los puntos descritos, el oferente **CONSORIO AAPP REALIDAD**, conforme a lo dispuesto en la SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. - NUMERAL 4.1.1. Integridad de la oferta y 4.1.10 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta, se recomienda continuar con la **EVALUACIÓN POR PUNTAJE**, por haber **CUMPLIDO** con todos los formularios y requisitos mínimos exigidos en los pliegos.

9.- EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

La Comisión Técnica procedió a evaluar la oferta presentada por el oferente CONSORCIO AAPP REALIDAD, en atención a las disposiciones contenidas en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y tomando en referencia los puntajes establecidos en el número 4.2 de los Pliegos Licitatorios.

La Comisión Técnica elaboró el cuadro de calificación, en el que se evalúa todos los componentes económicos y técnicos de la oferta, dentro de lo cual se analizó y otorgó puntaje, conforme a lo establecido en los pliegos licitatorios.

9.1.- OFERENTE: CONSORCIO AAPP REALIDAD

Parámetro	Puntaje máximo previsto	Puntaje obtenido	Observación
Experiencia general	20.00	20.00	Anexo 1
Experiencia específica	30.00	30.00	Anexo 2
Oferta económica	50.00	50.00	***US$ 3´738.908,66***
TOTAL:	100.00	**100.00**	

10.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

Una vez cumplido el procedimiento establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y los pliegos del proceso de licitación

pública internacional **LPI-CAF-EMAPAG-1-22**; la Comisión Técnica efectúa las siguientes recomendaciones a la máxima autoridad de la Entidad o su delegado:

-QUE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 16 DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ACEPTE LA PROPUESTA DEL OFERENTE CONSORCIO AAPP REALIDAD EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS PARÁMETROS DE LOS PLIEGOS LICITATORIOS Y DE HABER OBTENIDO EL PUNTAJE DE: 100.00 PUNTOS.

-QUE SE ADJUDIQUE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS AL OFERENTE CONSORCIO AAPP REALIDAD POR EL VALOR DE US$ 3´738.908,66 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS IVA.

Guayaquil, 14 de diciembre de 2022.

Firmado electrónicamente por:
JORGE FRANCISCO RUIZ MORAN

Ab. Jorge Ruiz Moran
Coordinador de la Unidad de Contratación Pública
Presidente Comisión Técnica

Firmado electrónicamente por:
JARMAN WENCESLAO ULLAGUARI AGUIRRE

Ing. Jarman Ullaguari Aguirre
Director de Planificación, Regulación y Control Técnico
Titular del Área Requirente
Miembro de la Comisión Técnica

Firmado electrónicamente por:
JIMMY FERNANDO LUZARRAGA LUCIO

Ing. Jimmy Luzarraga Lucio
Supervisor Ambiental y Auditorias Técnicas
Miembro de la Comisión Técnica

Firmado electrónicamente por:
LUIS ALBERTO GENCON VASQUEZ

Ing. Luis Gencon Vásquez
Director Administrativo Financiero
Miembro de la Comisión Técnica
SIN VOTO

Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN ISIDRO VERDUGA RODRIGUEZ

Ab. Franklin Verduga Rodríguez
Asesor Jurídico
SIN VOTO

Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA CABRERA LOPEZ

Ab. María Cabrera López
Jefa de Procesos
Secretaria de la Comisión Técnica

EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

LPI-CAF-EMAPAG-1-22. PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS

Cuadros de Evaluación de las Ofertas

ANEXO 1

EXPERIENCIA GENERAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN: El oferente deberá demostrar experiencia de sistemas de agua potable y/o alcantarillado sanitario y/o pluvial, ejecutadas dentro de los últimos DIEZ AÑOS, por un monto de al menos USD 1.902.233,22 dólares, equivalente al 50% del presupuesto referencial. La experiencia podrá ser acumulada siempre y cuando el monto de cada experiencia sea al menos USD$ 475.558.30 equivalente al 25% del monto de la experiencia mínima general. A los oferentes que en la sumatoria de proyectos acrediten menos del 50% del presupuesto referencial, no se les asignará puntaje por ser de cumplimiento obligatorio, los que acrediten 125% o más del presupuesto referencial adicional a la experiencia mínima presentada se les asignará el máximo puntaje, al resto de los oferentes se los calificará de forma proporcional mediante regla de tres. Se calificarán sistemas de agua potable y/o alcantarillado sanitario y/o pluvial en las que el oferente para demostrar su participación deberá presentar obligatoriamente en su oferta los documentos que acrediten la ejecución de estas, tales como, certificados emitidos por la entidad contratante, acta de entrega recepción provisional/definitiva, en las que se debe apreciar de manera clara y detallada los montos ejecutados, el tiempo y fecha de inicio de la obra, los rubros ejecutados y la descripción de los trabajos realizados.

PRESUPUESTO REFERENCIAL	**$ 3.804.466,44**	
MONTO MÍNIMO (50% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL)	1.902.233,22	
MONTO MÍNIMO POR CONTRATO (25% MONTO MÍNIMO)	475.558,30	
MONTO PARA ACREDITAR EL MÁXIMO PUNTAJE (>=125% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL)	4.755.583,05	20 PUNTOS

OFERENTE: **CONSORCIO AAPP REALIDAD**

NUMERO	CONTRATANTE	DESCRICPCION DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	MONTO % DE PARTICIPACIÓN	EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CANTON DAULE	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL RECINTO PENINSULA DE ANIMAS DEL CANTÓN DAULE	$ 1.323.593,80	$ 1.323.593,80	$ 9.226.476,04	**20,00 PUNTOS**	Sì Aplica.
2	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CANTON DAULE	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL RECINTO FLOR DE MARIA DEL CANTÓN DAULE	$ 1.178.352,39	$ 1.178.352,39			Sì Aplica.
3	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA, DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.251.712,51	$ 2.251.712,51			Sì Aplica. Presenta una certificación de terminación de obra, en vista que el Acta de Recepcion Provisional se encuentra en tramite, por un avance ejecutado del 112,68%
4	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CANTON ARCHIDONA	CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ARCHIDONA, PARROQUIA COTUNDO, SAN PABLO Y 57 POBLACIONES DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO	$ 6.375.050,56	$ 6.375.050,56			Sì Aplica. Presenta Acta en Calidad de Consorcio donde posee una participacion del 27%

EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

LPI-CAF-EMAPAG-1-22. PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS

Cuadros de Evaluación de las Ofertas

ANEXO 2

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

CRITERIO DE EVALUACION: El oferente deberá demostrar experiencia en la construcción de redes de agua potable, con tuberías a presión cuya longitud sea de al menos 1 kilómetro con diámetros mayores o iguales a 400 mm o la instalación de medidores en al menos 2100 Unidades y sistemas de bombeo, ejecutadas dentro de los últimos DIEZ AÑOS, por un monto de al menos USD 951.116,61 dólares, equivalente al 25% del presupuesto referencial. Cabe recalcar que, la presentación de una de las dos obras validará la experiencia solicitada. La experiencia podrá ser acumulada siempre y cuando el monto de cada experiencia sea al menos USD$ 237.779,15 equivalente al 25% del monto de la experiencia mínima específica. Adicionalmente, el oferente deberá presentar el desglose de las cantidades de la experiencia presentada en su oferta considerando el tipo de obras que se aceptan como experiencia especifica en este proceso licitatorio, con los respectivos documentos que acrediten la ejecución de las mismas, tales como: copia del contrato, liquidación final y acta de recepción definitiva de la obra donde se aprecie de manera clara y detallada las instalaciones de las obras descritas, y, certificados otorgados por el contratante.

PRESUPUESTO REFERENCIAL	**$ 3.804.466,44**	
MONTO MÍNIMO (25% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL)	951.116,61	
MONTO MÍNIMO POR CONTRATO (25% MONTO MÍNIMO)	237.779,15	
MONTO PARA ACREDITAR EL MÁXIMO PUNTAJE (>=125% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL)	4.755.583,05	30 PUNTOS

OFERENTE: **CONSORCIO AAPP REALIDAD**

NUMERO	CONTRATANTE	DESCRICPCION DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	MONTO % DE PARTICIPACIÓN	EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA, DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.251.712,51	$ 2.251.712,51	$ 7.675.646,46	**30,00 PUNTOS**	Sì Aplica. Presenta una certificación de terminación de obra, en vista que el Acta de Recepcion Provisional se encuentra en tramite, por un avance ejecutado del 112,68%. Experiencia declarada cumple con el componente solicitado en el presente pliego
2	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CANTON ARCHIDONA	CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ARCHIDONA, PARROQUIA COTUNDO, SAN PABLO Y 57 POBLACIONES DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO	$ 6.375.050,56	$ 6.375.050,56			Sì Aplica. Presenta Acta en Calidad de Consorcio donde posee una participacion del 27%. Experiencia declarada cumple con el componente solicitado en el presente pliego

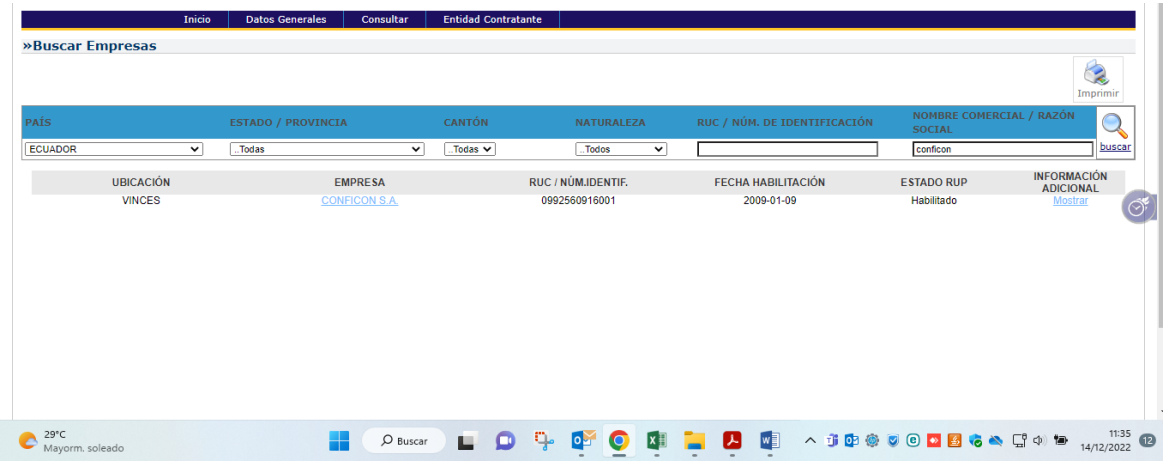
Inicio
Datos Generales
Consultar
Entidad Contratante
»Buscar Empresas
Imprimir
PAÍS
ESTADO / PROVINCIA
CANTÓN
NATURALEZA
RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR
..Todas
..Todas
..Todos
conficon
buscar
UBICACIÓN
EMPRESA
RUC / NÚM.IDENTIF.
FECHA HABILITACIÓN
ESTADO RUP
INFORMACIÓN ADICIONAL
VINCES
CONFICON S.A.
0992560916001
2009-01-09
Habilitado
Mostrar

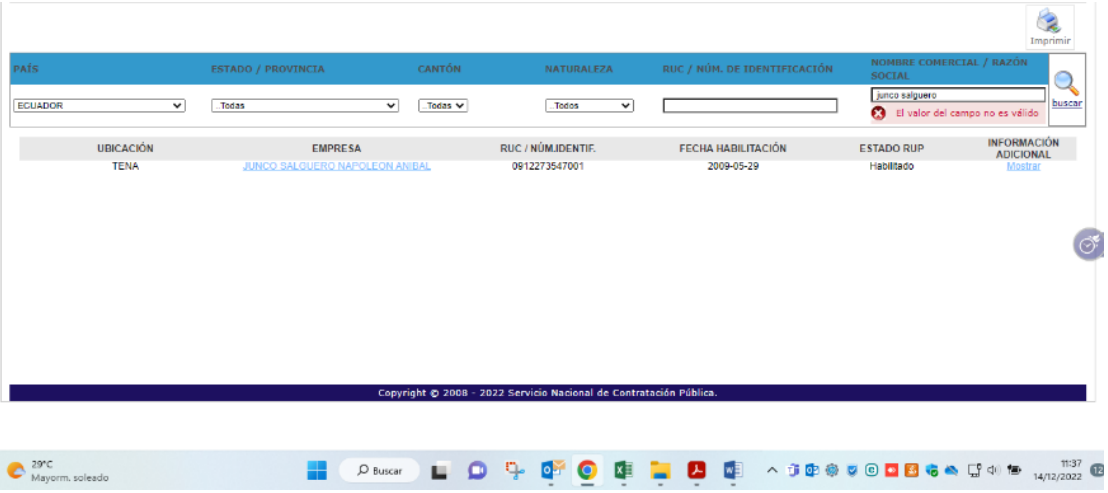
Imprimir
PAÍS
ESTADO / PROVINCIA
CANTÓN
NATURALEZA
RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR
..Todas
..Todas
..Todos
junco salguero
El valor del campo no es válido
buscar
UBICACIÓN
EMPRESA
RUC / NÚM.IDENTIF.
FECHA HABILITACIÓN
ESTADO RUP
INFORMACIÓN ADICIONAL
TENA
JUNCO SALGUERO NAPOLEON ANIBAL
0912273547001
2009-05-29
Habilitado
Mostrar
Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

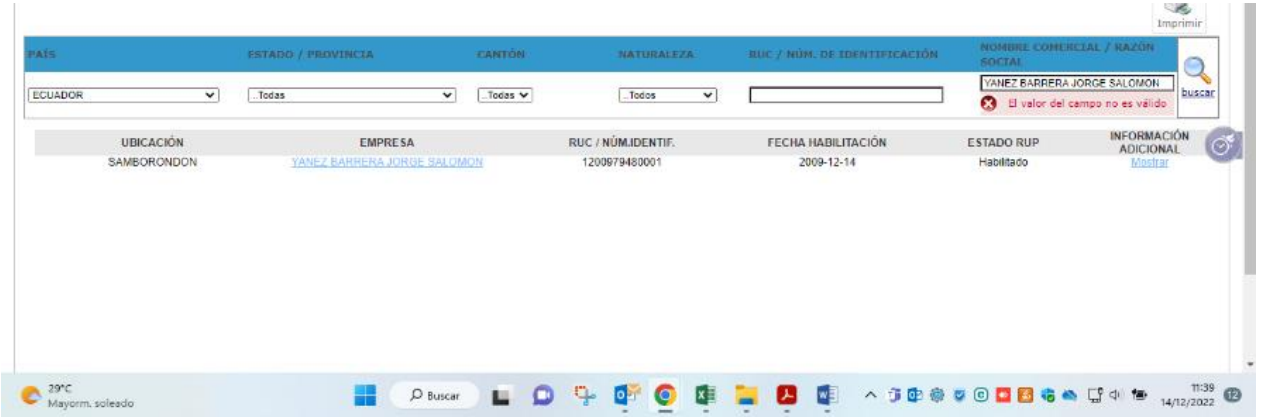
Imprimir
PAÍS
ESTADO / PROVINCIA
CANTÓN
NATURALEZA
RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR
..Todas
..Todas
..Todos
YANEZ BARRERA JORGE SALOMON
El valor del campo no es válido
buscar
UBICACIÓN
EMPRESA
RUC / NÚM.IDENTIF.
FECHA HABILITACIÓN
ESTADO RUP
INFORMACIÓN ADICIONAL
SAMBORONDON
YANEZ BARRERA JORGE SALOMON
1200979480001
2009-12-14
Habilitado
Mostrar
29°C
Mayorm. soleado
Buscar
11:39
14/12/2022

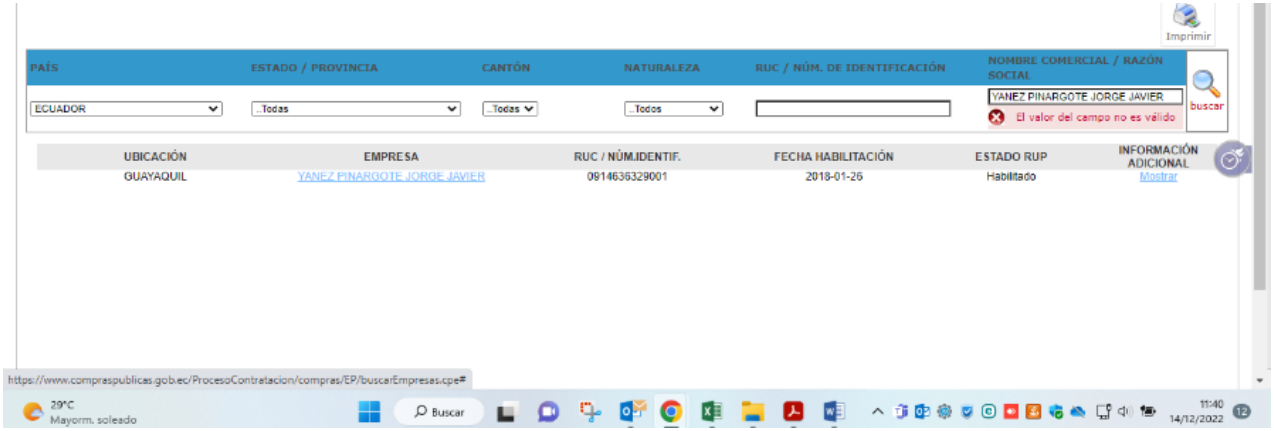
Imprimir
PAÍS
ESTADO / PROVINCIA
CANTÓN
NATURALEZA
RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR
..Todas
..Todas
..Todos
YANEZ PINARGOTE JORGE JAVIER
El valor del campo no es válido
buscar
UBICACIÓN
EMPRESA
RUC / NÚM.IDENTIF.
FECHA HABILITACIÓN
ESTADO RUP
INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL
YANEZ PINARGOTE JORGE JAVIER
0914636329001
2018-01-26
Habilitado
Mostrar
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/buscarEmpresas.cpe#
29°C
Mayorm. soleado
Buscar
11:40
14/12/2022

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Nueva consulta

CONFICON S.A.

Menú principal
- Información general
- Administradores actuales
- Administradores anteriores
- Actos jurídicos
- Accionistas
- Kárdex de accionistas
- Información anual presentada
- Consulta de cumplimiento
- Documentos online
- Valores adeudados
- Valores pagados
- Notificaciones generales

CCO

CONSULTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

Imprimir certificado

CONFICON S.A.

SOCIETARIO | MERCADO DE VALORES | SEGUROS

R.U.C.:	0992597763001
Expediente:	133143
Representante legal:	PEREZ PANCHEZ JORGE ALFREDO;
Capital social:	800,00
Situación legal:	ACTIVA
Cumplimiento de obligaciones y existencia legal:	SI HA CUMPLIDO

Esta información no es un documento válido, es una consulta emitida a la fecha 2022-12-14 11:42:33

29°C Mayorm. soleado | Buscar | 11:44 14/12/2022